

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES**
La Paz, del Estado de México

En el municipio de La Paz, Estado de México, siendo las 13:00 horas en punto del día 4 de marzo del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de la Casa de Cultura de los Reyes, La Paz; la Lcda. Cristina González Cruz, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de La Paz; Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México; Dra. Araceli Sánchez Hernández, Directora de Salud Municipal; Mtra. Berenice Fragozo Sánchez, Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones La Magdalena Atlipac; Dr. Francisco Javier Portillo Ponce, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl; Mtro. Miguel Ángel Rivera Téllez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de La Paz; Mtro. Manuel Marcos Calleja Ledezma, Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl; Dr. Andy Hernández de León, Normativo de Epidemiología de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl; Dra. Maribel Barrera Rivera, Coordinadora Municipal del Centro de Salud Urbano, La Magdalena; Lcdo. Jaime Sánchez Santos, Director de Seguridad Pública Municipal; C. Bernardo Corona Corona, Director de Protección Civil; Lcdo. Raymundo Moreno Ibáñez, Director de Desarrollo Social; Lcda. Irene Montel González, Directora de Atención a la Mujer; C. José Antonio Méndez Castañeda; Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE); C. Homero Aldahir Carbajal Ponce, Director de Atención a la Juventud; C. Verónica Ernestina Arellano Díaz, Directora de la Casa de Cultura; C. Sandra Martínez Zarate, Coordinadora de Bibliotecas; Prof. Ramiro Alvarado Salgado, Director de Educación; C. Juana Venegas Arreola, Primera Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz con la Comisión de Salud, Deporte y Recreación; Lic. María de Lourdes Juárez Sánchez, Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM La Paz); Lcdo. Víctor Tovar Torres, Director del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP La Paz); Mtra. Rosalba Pérez Santiago, Supervisora de Zona S.097 de Escuelas Secundarias Estatales y Dra. Socorro Imelda Domínguez Ayala, Supervisora de Zona S 096 de Escuelas Secundarias Estatales, con fundamento en lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia, con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:



PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidenta: Lcda. Cristina González Cruz, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de La Paz, con derecho a voz y voto.
- II. Coordinador Ejecutivo: Dra. Araceli Sánchez Hernández, Directora de Salud Municipal de La Paz, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Mtra. Berenice Frago Sánchez, Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones La Magdalena Atlipac, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del día 4 de marzo del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

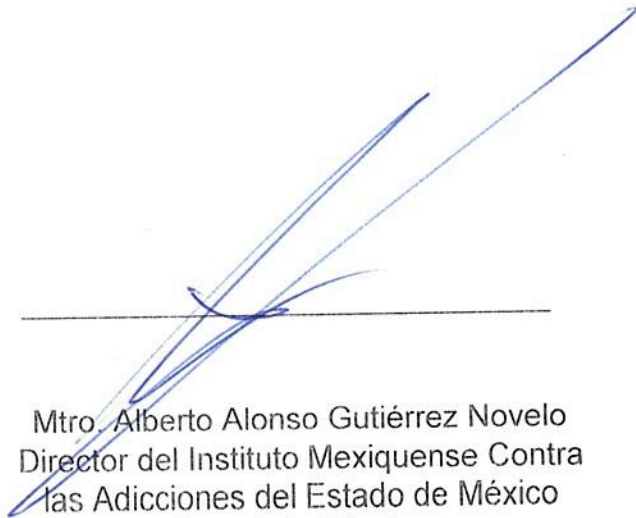
Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



Lcda. Cristina González Cruz
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de La Paz
Presidenta del Comité



Dra. Araceli Sánchez Hernández
Directora de Salud Municipal de La Paz
Coordinador Ejecutivo



Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra
las Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico



Mtra. Berenice Fragoso Sánchez
Responsable del Centro de Atención
Primaria en Adicciones CAPA, La
Magdalena Atlipac
Suplente Secretario Técnico

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Dr. Francisco Javier Portillo Ponce	Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl	X		
Mtro. Miguel Ángel Rivera Téllez	Secretario del Ayuntamiento del Municipio de La Paz	X		
Mtro. Manuel Marcos Calleja Ledezma	Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl	X		
Dr. Andy Hernández de León	Normativo de Epidemiología de la Jurisdicción Sanitaria Nezahualcóyotl	X		
Dra. Maribel Barrera Rivera	Coordinadora Municipal del Centro de Salud, La Magdalena Atlipac		X	



Lcdo. Jaime Sánchez Santos	Director de Seguridad Pública Municipal	X		
C. Bernardo Corona Corona	Director de Protección Civil	X		
Lcdo. Raymundo Moreno Ibáñez	Director de Desarrollo Social	X		
Lcda. Irene Montel González	Directora de Atención a la Mujer		X	
C. José Antonio Méndez Castañeda	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)	X		
C. Homero Aldahir Carbajal Ponce	Director de Atención a la Juventud	X		
C. Verónica Ernestina Arellano Díaz	Directora de la Casa de Cultura		X	



C. Sandra Martínez Zarate	Coordinadora de Bibliotecas		X	
Prof. Ramiro Alvarado Salgado	Director de Educación	X		
C. Juana Venegas Arreola	Primera Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz con la Comisión de Salud, Deporte y Recreación		X	
Lic. María de Lourdes Juárez Sánchez	Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM La Paz)		X	
Lic. Víctor Tovar Torres	Director del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP La Paz)	X		
Mtra. Rosalba Pérez Santiago	Supervisora de Zona S.097 de Escuelas Secundarias Estatales		X	
Dra. Socorro Imelda Dominguez Ayala	Supervisora de Zona S 096 de Escuelas Secundarias Estatales		X	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
PROGRAMAS DE ASesoría, REGULATORIOS, EVIDENCIAS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Elaboró

Vo. Bo

Mtra. Berenice Fragoso Sánchez
Responsable del Centro de Atención
Primaria en Adicciones La Magdalena
La Magdalena Atlipac
Suplente Secretario Técnico

Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense
Contra Adicciones
Secretario Técnico

La presente hoja es parte integral del Acta de Constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones, del Municipio de La Paz, del Estado de México